



JUZGADO FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazú

**OFICIO
Nº 1060/2025**

Puerto Iguazú, Mnes., 01 de Septiembre de 2025.

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

MISIONES

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., en los autos caratulados: "**EXpte. Nº 39451/2023 - PERALTA LUHANA E. S/ RECTIFICACIÓN DE NOMBRE**"; que tramitan ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Brañas Nº 85, Pto. Iguazú, Misiones a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Secretaría de Familia a cargo de la suscripta, a los efectos de comunicarle lo que se ha dispuesto en autos y que a continuación se transcribe: "///Puerto Iguazú, Misiones, 30 de Junio de 2025.- Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: 1º) HACER LUGAR a lo solicitado y DISPONER la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO en donde se consignó erróneamente su nombre como "Liliana Elisabeth PERALTA, D.N.I Nº 45.391.483", siendo el correcto "LUHANA ELIZABETH PERALTA".- 2º) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese Oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la ciudad de Posadas (Mnes), a los fines de la toma de razón de esta resolución.- (...).-//Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Septiembre de 2025.- Proveyendo escrito que antecede, hágase saber que en autos no consta respuesta del Registro Provincial de las Personas, por lo que líbrese oficio REITERATORIO al mismo.- (...).- "Fdo. Dra. María Eugenia Fioranelli.

Jueza Titular.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. atte.

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
Secretaria
Juzgado Familia y Violencia Familiar N° 2
Pto. Iguazú - Mnes.

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.09.01 11:08:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologias
Informaticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Septiembre 25

5

y Legalizaciones del Registro Civil y de los

Nº 2701-F-25 1000/25 338

Liquidación 256164

en Exp. N° 39451/2023 Peraltis Liana E.

S/ Legalización de Nombre

de cuyo contenido doy fe para su archivo. 10 53 N° 2075

Trámite

VIVIANA C. B. CASTILLO
Jefe de Oficina
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

| | | |
|------|------|------|
| 02 | 224 | 2004 |
| TOMO | ACTA | ARO |
| | | |

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú

República Argentina, a 14 de Junio

de 2004 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

LILIANA ELISABETH D. N. I. N° 45.391.483

Sexo femenino nacido el 12 de junio de 2004

a las 08.13 horas, en Wanda Missiones

Hijo de Jorge Manuel Marcelo PENALTA - Argentino

Doc. Ident. 22.038.994

y de Gloria Elizabeth SILVA - Argentina Doc. Ident. 28.510.158

Apellido PENALTA

Según certificado de Dr Eduardo Luis Scalzo

Declarante Jorge Manuel Marcelo PENALTA Doc. Ident. 22.038.994

Domicilio Ing Eppens 217 Iguazú Missiones Obra en virtud de secretaria

leída el Acta, firman el declarante y la madre. Otra en virtud de la ley

Nacional N° 25.819

ANALIA MOLLER
DELEGADA TITULAR

230
Peralta
Liliana
Elisabeth



VIVIANA C. R. CASTILLO
Idea Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PERALTA
Luhaha
Elizabeth.

Viene del Folio: n° 12. Acta: n° 224
Corresponde al Expte: n° 2401- J - 2.025. R.P.P.
Oficio: n° 1060/2.025., de fecha 1 de Septiembre de 2.025.
Venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar n° 2.
Con asiento en Puerto Iguazú Misiones. En los autos
Caratulados: "Expte: n° 38451 / 2.023. Peralta Luhana,
E. S/ Rectificación De Nombre". Cuya parte perti-
nente dice: "Puerto Iguazú, Misiones, 30 de Junio de 2.025".
Y: VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: TALLO:
1) Hacer Lugar a lo solicitado y Disponer la Rectificación
de la Partida de Nacimiento, en donde se consignó erronea-
mente su nombre como: "Liliana Elisabeth Peralta, DNI: n°
45.391.483"; siendo el correcto: "LUHANA ELIZABETH PERALTA".
Tod. Drs: María E. Fioranelli Juez. Td. Drs: Daiana S.
Ruffini Secretaria Posadas Misiones, 8 de
Septiembre de 2.025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Región 24 Instituto de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 15 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 39451/2023 PERALTA LUHANA E.
S/ RECTIFICACIÓN DE NOMBRE
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.09.2025 07:07:55